ACTA Nº 004 DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 20210217 DE 23 DE FEBRERO DE 2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
CONTRATISTA:	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
C.C. O NIT:	1.144.158.919 DE CALI - VALLE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	23 DE FEBRERO DE 2021
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO REALIZARÁ SIETE (07) PAGOS, MENSUALES Y CONSECUTIVOS, MES CUMPLIDO POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) M/CTE, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: f) INFORME DEL CONTRATISTA g) FACTURACION O CUENTA DE COBRO h) ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 i) EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL j) INFORME DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL:	2021000355 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	2021000314 DEL 23 DE FEBRERO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	N/A
RUBROS INICIALES:	2.3.2.02.02.009-260-1903011
RUBROS ADICIONALES:	N/A
DENOMINACIÓN RUBROS INICIALES:	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES/Servicio de inspección, vigilancia y control/SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA
DENOMINACIÓN RUBROS ADICIONALES:	N/A
RIESGOS AMPARADOS:	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
POLIZA No.	61-46-101010231
MODIFICACIONES A LA POLIZA INICIAL:	N/A

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800 095.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 12 de 16

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS INICIAL:	25 DE FEBRERO DE 2021
FECHA APROBACIÓN GARANTIAS ADICIONAL:	N/A
PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	Orden de Pago No. 2021000336 de fecha 8/04/2021 No. de Cuenta 41102705 por valor de $90.000 Orden de Pago No. 2021000965 de fecha 21/05/2021 No. de Cuenta 41057604 por valor de $90.000
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	N/A
PAGO EST. PRO- CULTURA:	N/A
PAGO EST. PRO-DESARROLLO:	LIQUIDACION - REFERENCIA No. 2021000684 DEL 2402/2021 No. TRANSACCION 70194 DEL 24/02/2021 $ 105.000 BANCO DE OCCIDENTE
SEGURIDAD SOCIAL:	Salud: SANITAS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2021
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACIÓN FINAL:	N/A
VALOR EJECUTADO:	$ 9.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ 12.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0
VALOR PAGADO:	$ 6.000.000
VALOR A PAGAR:	$ 3.000.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2021

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

PRORROGAS	
PRORROGA No. Y FECHA	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ADICIONES	
ADICIONAL No. Y FECHA	VALOR
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

SUSPENSIONES Y REINICIOS	
ACTA DE SUSPENDIÓ No. Y FECHA	ACTA DE REINICIO No. Y FECHA
N/A	N/A

(Adicionar casillas cuando sean necesarias para incluir)

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.F05	ALCALDÍA DE FLORENCIA,CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 23/12/2014
	VERSIÓN 2.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN PERSONA NATURAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10/08/2018
			PÁGINA: 13 de 16

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal del Municipio de Florencia, **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.482.072 de Bogotá – D.C. y supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 20210217 de fecha 23 de Febrero de 2021 conforme a la designación escrita de fecha 23 de Febrero de 2021 y una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de, **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON** identificada como aparece al pie de la firma y contratista; *(Descripción de las acciones adelantadas en el ejercicio de la supervisión considerando: Alcance del objeto y evidencias de cumplimiento de la actividad desarrollada – Registros fotográficos, planillas, constancias y/o actas de entrega, entre otros*) Durante el periodo del 26 de abril al 25 de mayo de 2021, se ha realizado el seguimiento a las actividades comprendidas:

1. La contratista, efectuó la convocatoria al comité de salud mental mediante la circular N°0036 del 13 de mayo del 2021, el cual se citó de manera virtual teniendo en cuenta las contingencias por COVID y la escasa reserva del combustible entorno al paro nacional, para el 21 de mayo del 2021 se operativizó el comité sin embargo no contó con el Cuórum asistiendo únicamente las siguientes instituciones: Personería de Florencia, Hospital Comunal las Malvinas, Policía Nacional, ICBF y el referente salud mental departamental. Por esta razón se convoca a comité extraordinario el día 08 de junio del 2021 a las 8:00 am de manera virtual. En el transcurso de este mes, también se realizó la consolidación de las acciones enviadas por las instituciones sucinta en la matriz anexa.

2. Para el comité del buen trato la contratista; el día 13 de mayo del 2021 convocó mediante la circular N°0037 al encuentro, que dará lugar el día 26 de mayo del 2021 a las 8:00 am de manera virtual, durante el mes de mayo se realizó la consolidación del plan de acción el cual se socializará en el próximo comité para su ajuste y aprobación.

3. Para el periodo 26 de abril al 25 de mayo del 2021, la contratista generó la convocatoria al comité de prevención consumo de SPA mediante la circular N°0036 del 13 de mayo del 2021, el cual se citó de manera virtual teniendo en cuenta las contingencias por COVID y la escasa reserva del combustible entorno al paro nacional, para el 21 de mayo del 2021 se operativizó el comité sin embargo no contó con el Cuórum, se convoca para el próximo 8 de junio del 2021.

4. La contratista ejecutó las invitaciones con el fin de realizar las asistencias técnicas de la implementación de guías psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS y socialización del modelo integral de atención en salud MIAS y RIAS a las siguientes instituciones: Salud Vital IPS, Famac Ltda y Medimás EPS.

5. Para el cumplimiento de la actividad realizó las respectivas visitas técnicas sobre la implementación de la política de salud mental municipal a las siguientes instituciones: Salud Vital IPS, Famac Ltda y Medimás EPS.

6. La contratista efectuó asistencia técnica y seguimiento la implementación de la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas a las siguientes instituciones: Salud Vital IPS, Famac Ltda y Medimás EPS.

7. La contratista cumplió con el análisis de cuerdo los registros del SIVIGILA se realizan el seguimiento de los indicadores de la semana epidemiológica 1 al 18 del 2021, en los eventos Intento de suicidio y Violencia de Género –Violencia Física.

8. Para el periodo 26 de abril al 25 de mayo del 2021, el área de vigilancia de la secretaría de salud municipal no efectúo convocatoria para unidades de análisis por mortalidad relacionados con la salud mental, por esta razón el profesional especializado Fidel Galeano certifica que la contratista no realizó participación de lo anteriormente mencionado, para esta vigencia en cuanto al seguimiento la contratista relaciona evidencias del seguimiento del evento de la menor Zúñiga Ramón.

9. La contratista participó en la convocatoria del día 7 de mayo 2:00 pm vía virtual con el fin de socializar las actividades ajustadas en el PIC, de cada uno de los referentes, con el propósito de avanzar en la elaboración de formatos y de más pertinentes en la supervisión según corresponda.

10. En el periodo 26 de abril al 25 de mayo del 2021; día 12 de mayo del 2021 la contratista envió oficio N°14.0798 a Horizontes Fundación para el Amor y la Salud, con el fin de capacitar a su talento humano de las modalidades familiar del SPRA. El cual se llevó cabo el día 25 de mayo del 2021, inicialmente se convocó de manera presencial pero teniendo en cuenta la dificultad en la movilización del personal se efectuó de manera virtual en horas de la tarde con una excelente participación, en el momento se conectaron 92 personas, sin embargo solo logramos caracterizar 34 debido que no todos contaban con dispositivos de cómputo y se dificulto este proceso. El tema de la capacitación: Rutas de Salud Mental, atención y prevención consumo de SPA y violencia basada en género.

11. La contratista realizó su participación en las siguientes actividades; Mesa de trabajo articulación de la dimensión salud mental SSD-SSM el día 30 de abril 2021, asistencia técnica dimensión salud mental, por parte de la SSD el día 11 de mayo 2021, asistencia técnica para macro regiones del decreto 1710 del 2021, e día 11 de mayo del 2021 dejando constancia en sus anexos.

12. En el periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo del 2021, la contratista no efectuó el cumplimiento de la actividad ya que para este mes no se registran fechas conmemorativas relacionadas en el calendario de fechas nacionales e internaciones en salud mental.

13. La contratista llevo a cabo la proyección y respuesta de las siguientes actividades: respuesta al oficio emitido por parte de la procuraduría sobre la circular 026 del 2020 sobre salud mental en los ententes territoriales, elabora respuesta al COR 3532 emitido por la Policía Nacional, proyecta respuesta al COR 3533 emitido por la Policía Nacional, efectuó oficio 14.0752 en respuesta al COR 0343-21, solicitud de información de salud mental para la participación del COMPOS, solicitud de revisión y modificación del borrador del decreto en el cual de adoptará la resolución 1710 del 2020

14. En el periodo comprendido entre el 26 de abril al 25 de mayo del 2021, participó las siguientes actividades dando cumplimiento a los compromisos instados con el Centro de Responsabilidad

Penal Adolescente tales como: Talleres rompe hielo, capacitación sobre prevención consumo de SPA entre otros.

15. La contratista realizó entrega del informe para la gestión del plan entregada en la matriz prediseñada mediante correo electrónico.

De otra parte, la (el) suscrita (o) efectúo la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la cláusula NOVENA del acto contractual y se corrobora el pago de la seguridad social de los meses de abril y mayo, así:

Periodo pagado:	**ABRIL**	
No. Planilla	7784753051	Empresa liquidadora: BBVA
Salud	EPS: SANITAS	$ 150.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 192.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$29.300
	Total:	**$ 371.300**

Periodo pagado:	**MAYO**	
No. Planilla	7787823628	Empresa liquidadora: BBVA
Salud	EPS: SANITAS	$ 150.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 192.000
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	$ 29.300
	Total:	**$ 371.300**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de la misma en cuantía de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) MCTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella interviene de conformidad con lo establecido en el numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 0656 del 29 de julio de 2015 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Florencia - Caquetá".

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2021.

Firma:_____
Nombre: **JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA**
NIT. / No. 79.482.072 de Bogotá – D.C.
Cargo: Profesional Universitario
Supervisor

Firma: _____
Nombre: **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON**
C.C. No. 1.144.158.919 de Cali - Valle
Contratista

Proyectó	DIANA MILENA ROJAS ARAQUE	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTRATISTA	Firma	
Revisó	JORGE ENRIQUE PORRAS OSUNA	Cargo	PROFFESIONAL UNIVERSITARIO	Firma	